



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

BANDO

EL ALCALDE DE BENARRABÁ HACE SABER

SILVESTRE BARROSO JARILLO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENARRABÁ, en el ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, HAGO SABER:

Que en la mañana del día de hoy, Lunes 31 de Agosto de 2020, tras contactar con las autoridades sanitarias de la zona, me comunican que las pruebas de COVID-19 realizadas la semana pasada a varias personas de nuestro Municipio, han resultado ser NEGATIVAS.

Las autoridades sanitarias me indican que al haber transcurrido más de diez días desde el contacto con el positivo, no es necesario continuar con el confinamiento, ni realizar más pruebas, por lo que pueden continuar con su vida normal.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICA RECOMENDADAS.

Se recuerda a los ciudadanos, que en la medida de lo posible utilicen la Administración electrónica, en lugar de desplazarse al Ayuntamiento para presentar cualquier solicitud o documentación.

Tal y como señalan las autoridades sanitarias, es muy importante no acudir innecesariamente a los Hospitales o Centros de Salud. Para atender adecuadamente a las personas que crean tener síntomas, existe una primera fase de atención telemática destinada a evitar colapsos en los servicios sanitarios a través de información, Salud Responde, teléfono 900 400 061 o a través de los servicios médicos del pueblo (MÉDICO 952 15 95 10 Y ATS 952 15 95 80).

Es necesario insistir en la necesidad de reforzar los hábitos de higiene, con especial atención al lavado frecuente de manos, utilización de mascarillas y guardar la distancia de seguridad y evitar así elevar la probabilidad de contagios entre los grupos de riesgo, como personas mayores, inmunodeprimidas y/o afectadas por patologías respiratorias.

Este Ayuntamiento reitera a sus vecinos, la insistencia en no bajar la guardia y cumplir con las normas establecidas, así mismo indicar que continuará con la medidas de prevención que está realizando e informando de la evolución de la situación asiduamente.

Benarrabá, a 31 de Agosto de 2020.

EL ALCALDE



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

0b80297cc397c1a44c2921c36157fd8bb6ece5d5

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

31/08/2020 14:04:55 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>



FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

CÓDIGO CSV

0b80297cc397c1a44c2921c36157fd8bb6ece5d5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

31/08/2020 14:04:55 CET

